

Grado en Maestro en Educación Primaria

Modalidad Presencial

Curso 2024/25

Organiz_PS

Guía Docente

Organización y evaluación de las instituciones educativas



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre asignatura:	Organización y evaluación de las instituciones educativas
Carácter:	Básico
Código:	EPA24
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	semestral
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	No se han establecido
Responsable docente:	Manuel Galán de la
Calle Título académico	Doctor
Doctorado en	Psicología
Email:	manuel.galan@frayluis.com
Área Departamental:	Filosofía, Pedagogía y
Psicología Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Formación Básica
Materia:	Procesos y contextos educativos

2. Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado



- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CG2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CG4.. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
- CG5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
- CG6.. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
- CG7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
- CG8.. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
- CG10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
- CT11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural



- CT11. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente
- CT2. Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CT4. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural
- CT5. Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo
- CT6. Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones
- CT7. Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales
- CT8. Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información
- CT9. Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia
- CT10. Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 612
- CE8. Conocer los fundamentos de la educación primaria
- CE9. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan



- CE1.0. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa
- CE1.1. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. Abordar y resolver problemas de disciplina
- CE1.2.. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales
- CE1.3. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática
- CE1.4 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales
- CE1.5 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula
- CE1.6 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria
- CE1.7 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad
- CE1.8 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

2.5. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Identificación de las estructuras, organismos y normativas fundamentales del sistema educativo
- Familiarizarse con las diferentes dimensiones organizativas que configuran un centro escolar
- Analizar diferentes modelos educativos de centros escolares

3. Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

Tema 1. La Organización Escolar. La Institución Educativa como organización

Bases epistemológicas de la Organización Escolar

La Institución Educativa como organización. Relación con otras

organizaciones Organización Escolar: Conceptualización y desarrollo

Objeto, contenidos y elementos de la Organización Escolar

Teorías y paradigmas de la Organización escolar

Dimensiones y principios organizativos de las Instituciones Educativas



Tema 2. La organización de instituciones educativas en el marco de la legislación española

Contexto administrativo

Glosario legal básico. Categorías jerárquicas

La Constitución española. Principios generales del sistema educativo

Marco normativo de la educación en España

Estructura actual del Sistema Educativo

Tipología de centros educativos

Tema 3. Estructuras organizativas y de gestión de la escuela

Características y modelos estructurales de la organización de las Instituciones Educativas

Participación, autonomía y gobierno de las Instituciones Educativas

Tema 4. Planificación estructural y organizacional de las instituciones educativas

Autonomía, currículum y planificación

Documentos organizativos y pedagógicos

Otros documentos

Tema 5. Organización y estructuración de los elementos de las instituciones educativas

Organización y estructuración de los elementos personales y relacionales

Estructuración de los elementos funcionales y materiales de la escuela

Tema 6. Modelos de gestión integral en instituciones educativas

Modelo de Autoevaluación de centros

El Modelo integral de calidad y excelencia EFQM para instituciones educativas Modelos de evaluación del profesorado

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

Abril, T. y cols. (2009). Escuela y territorio. Experiencias desde los centros y desde la comunidad. Barcelona: Graó.

Antúnez, S., Carmen, L.M., Imbernón, F., Parcerisa, A. y Zabala, A. (2003). Del proyecto educativo a la programación de aula (15ª Ed.). Barcelona: Graó.

Barriguete, L.M., y Penna, M. (2011). Organización y gestión de instituciones y programas educativos. Madrid: Catarata.

Batanaz, L. (2003). Organización escolar: Bases científicas para el desarrollo de las instituciones educativas. Universidad de Córdoba.



- Bolívar, A. (2012). Políticas actuales de mejora y liderazgo educativo. Madrid: Aljibe.
- Cantón, I., y Pino, M. (Coords.). (2014). Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento. Madrid: Alianza.
- Feito, R. (2011). Los retos de la participación escolar: Elección, control y gestión de los centros educativos. Madrid: Morata.
- Fernández, M., y Terrén, E. (Coords.). (2008). Repensando la organización escolar. Madrid: Akal.
- Gather, M., y Maulini, O. (2010). La organización del trabajo escolar: Una oportunidad para repensar la escuela. Barcelona: Graó.
- García, M.L., y Castro, D. (2013). Apuntes de Organización del centro escolar. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca.
- González González, M.T. (Coord.). (2011). Innovaciones en el gobierno y la gestión de centros escolares. Madrid: Síntesis.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (B.O.E. 10/12/2013).
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (B.O.E. 4/5/2006).
- Lorenzo, M. (Coord.). (2007). La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos. Madrid: Universitas.
- Lorenzo, M. (Coord.). (2011). Organización de centros educativos. Madrid: Universitas.
- Lorenzo, M. (Coord.). (2011). Organización y gestión de centros educativos: Modelos emergentes. Madrid: La muralla.
- MartínMoreno, Q. (2010). Organización y dirección de centros educativos innovadores: El centro educativo versátil. Madrid: Mc GrawHill.
- Navaridas, F., González, L. y Fernández, R. (2010). La excelencia en los centros educativos. Madrid: CCS.
- De Puelles Benitez, M. (2006). Problemas actuales de política educativa. Madrid: Morata.
- REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (B.O.E 2021996).
- Santamaría, R.M. y Navarro, A. (2012). Organización y planificación escolar. Madrid: Síntesis.
- Vera J.M., Mora, V., y Lapeña, A. (2006). Dirección y gestión de centros docentes. Barcelona: Graó.

RECURSOS

Se especificará en el campus

ENLACES

Base de datos sobre legislación educativa del MECD: <http://leda.mcu.es/>

Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>

Boletín Oficial de Castilla y León: <http://bocyl.jcyl.es/>

Centro Nacional de Información y Comunicación educativa: <http://www.cnice.mee>

4.Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Clase magistral: mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.

Estudio y resolución de supuestos prácticos: el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento los contenidos que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos necesarios, reflexionará y fundamentará sobre la resolución del mismo.

Realización de trabajos individuales: el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la materia en cuestión. El profesor estará a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema en cuestión.

Tutorías. Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno. Esta comunicación se establecerá a través de email, campus virtual o Teams.



Estudio personal de la materia: El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.

Lectura y reflexión personal sobre páginas web: El profesor indicará a los alumnos alguna página web de interés para que lean y reflexionen sobre ella.

Exposición: el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.

Prácticas con ordenador: los alumnos realizarán ejercicios prácticos con ayuda de las herramientas informáticas adecuadas.

Estudio de casos: consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor, a través de la plataforma virtual de la universidad, en un documento que deberá ser analizado por el alumno. El alumno deberá entregar el análisis y hacer una presentación del mismo.

Proyección de videos relacionados con el contenido propio de la materia.

Actividades de evaluación: examen de la asignatura y entrega del trabajo final obligatorio.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	% PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	40	0	40	100
Seminario	4	15	19	21
Lecturas	2	10	12	16,7
Actividades grupales	4	15	19	21
Estudios de casos	8	20	28	28,6
Examen	2	0	2	100
Preparación del examen	0	30	30	0
TOTAL	60	90	150	

La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) y la realización de diferentes trabajos de evaluación continua (con valor del 50%).

EXAMEN (50% de la nota final)

La superación del examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener en el examen al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen estará constituido por dos partes:



1ª Parte (5 puntos) 20 Preguntas tipo test de cuatro opciones.

- Aciertos: suman 1 punto sobre 20.
- Errores: restan 0,25 puntos sobre 20.
- No contestadas: ni suman ni restan.

2ª Parte (5 puntos) 4 preguntas cortas de desarrollo (1,25 puntos cada una).

EVALUACIÓN CONTINUA (50% de la nota final)

En lo que respecta a la evaluación continua, se hará de la siguiente manera:

Lectura de un libro y trabajo de su contenido con actividades prácticas.

Realización de ejercicios prácticos presenciales de trabajo individual y/o en grupo, seminarios, tutorías.
Momento: durante todo el semestre. Son ejercicios que están incluidos en las prácticas de la asignatura.

En el siguiente cuadro se resumen los instrumentos y el sistema de evaluación:

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PROPORCIÓN
EXAMEN	Prueba oral o escrita	50%
EVALUACIÓN CONTINUA	Ejercicios prácticos	15%
	Resumen crítico, comentario de texto	15%
	Asistencia y participación en clases teóricas, prácticas, tutorías y seminarios	20%
TOTAL		100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Se especificará en el campus de la asignatura los criterios de valoración de cada actividad.

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Esta tutorización se llevará a cabo a través de:

- El **Profesor docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.
- **Tutor personal:** este tutor, asignado al alumno en cada curso del Grado, orienta al alumno tanto en las cuestiones académicas como personales. Además, realiza un seguimiento del estudio del alumno y le transmite la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.

Horario de tutoría: Se informará a través de la web de la EUM Fray Luis y en la plataforma virtual de la asignatura.

Herramientas para la atención tutorial: La tutoría podrá realizarse de forma presencial, mediante atención telefónica o a través de videoconferencia mediante el programa Teams.

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la **EUM Fray Luis de León**: www.frayluis.com. Igualmente, se informará de ellos en el campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:

SEMANA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª	Presentación y Tema 1	Se presenta e inicia el trabajo final obligatorio
3ª, 4ª, 5ª	Tema 2	Se continúa con el trabajo final obligatorio
6ª y 7ª	Tema 3	Práctica 1
8ª y 9ª	Tema 4	Se continúa con el trabajo final obligatorio
10ª y 11ª	Tema 5	Se continúa con el trabajo final obligatorio
12ª, 13ª, 14ª, 15ª y 16ª	Tema 6	Se continúa con el trabajo final obligatorio Se realiza la actividad práctica sobre el libro Examen final



El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.